# DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-13084
# SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
# GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
# EVENTO SIRE No. 5329787

## 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ATENDIÓ:** Jeimmy Andrea Ballesteros Granados | | | | **SOLICITANTE:** Comunidad – Alcaldía Local. |
| **CAT** | 9 | **MOVIL:** | Contratada | |
| **FECHA:** | Abril 26 de 2019 | **HORA:** | 07:30 Pm | **VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **DIRECCIÓN:** | Carrera 44B No 75A – 33 Sur. | **COORDENADAS AREA INSPECCIONADA** | | | | | X1:90130.83 Y1:97067.23 X2:90129.77 Y2:97038.92 X3:90109.79 Y3:97038.25 X4:90110.32 Y4:97050.95 X5:90117.32 Y5:97052.01 X6:90116.54 Y6:97065.90 | |
| **SECTOR CATASTRAL:** | Las Brisas. | **ÁREA DIRECTA AFECTADA:** | | | | | 20 M2 | |
| **UPZ:** | 70 – Jerusalem. | **POBLACIÓN ATENDIDA:** | | | | | 22 | |
| **LOCALIDAD:** | 19 – Ciudad Bolívar. | **FAMILIAS** | 6 | **ADULTOS** | 14 | **MENORES** | 8 | |
| **CHIP:** | AAA0018ZHZE Y OTROS. | **PREDIOS EVALUADOS** | | | | | 5 | |
| **AREA INSPECCIONADA** | 200 M2 | **DOCUMENTO REMISORIO** | | | | | CR-33615 | |

## 2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.




Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## 3. ACLARACIONES

En el presente documento se referencian los predios así: **P1:** Carrera 44B No 75A – 33 Sur, **P2:** Carrera 44B No 75A – 39 Sur, **P3:** Carrera 44B No 75A – 27 Sur, **P4:** Carrera 45 No 75A – 34 Sur, **P5:** Carrera 45 No 75A – 28 Sur.

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

No es competencia del IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

## 4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

## 5. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones – Funcionamiento / Operación de edificaciones.

## 6. ANTECEDENTES

El Barrio Jerusalen de la localidad de Ciudad Bolívar, donde se ubica el predio P1 de la Carrera 44B No 75A – 33 Sur, fue legalizado mediante el Acto Administrativo 394 el 01 de octubre de 2002, emitido por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD.

Por otra parte, en el marco del programa de legalización de barrios de la Secretaría Distrital de Planeación, el IDIGER emitió el Concepto Técnico CT-3742 el 05 junio de 2002, con el fin de definir la condición de amenaza y riesgo por movimientos en masa, para el predio de la referencia donde se define una condición de amenaza media y riesgo medio como se observa en la Figura 1.

En este sentido, para adelantar cualquier tipo de intervención, tanto en el predio de referencia como en el Sector, se deben considerar los condicionamientos al uso del suelo establecidos en la reglamentación vigente.

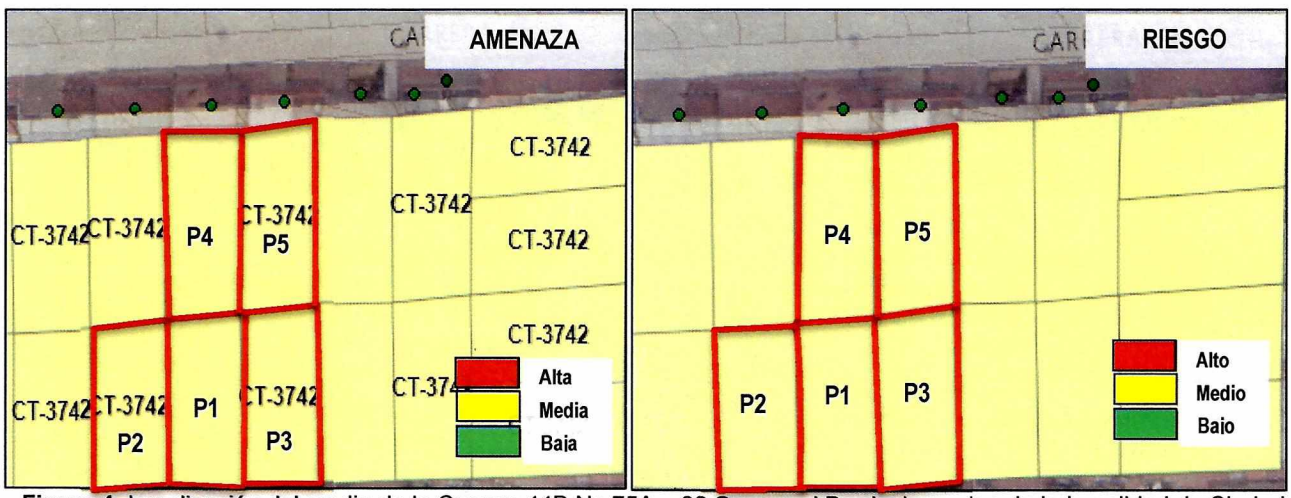



**Figura 1**. Localización del predio de la Carrera 44B No 75A – 33 Sur, en el Barrio Jerusalen de la Localidad de Ciudad Bolívar. (Imagen tomada del Mapa de Amenaza y Riesgo por Movimientos en Masa del CT-3742).

## 7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación de la vivienda en la Carrera 44B No 75A – 33 Sur (P1), en el Barrio Jerusalen de la Localidad de Ciudad Bolívar.




Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

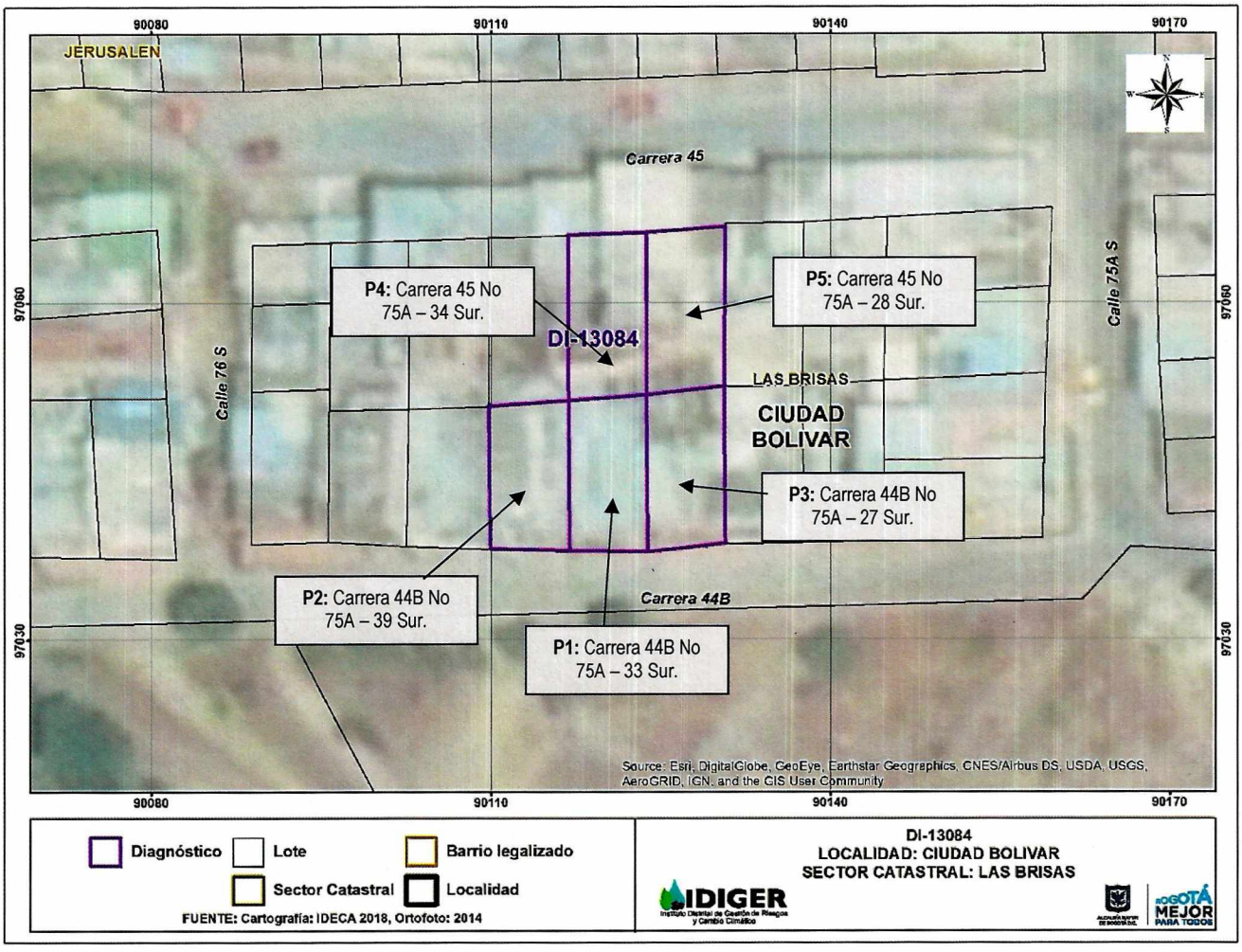



**Figura 1**. Localización de la vivienda en la Carrera 44B No 75A – 33 Sur (P1), en el Barrio Jerusalen de la Localidad de Ciudad Bolívar.

A continuación, se presenta el listado de los predios evaluados en la Tabla 1.

**Tabla 1.** Predios Evaluados.

| PREDIO | DIRECCIÓN | CHIP |
|---|---|---|
| P1 | Carrera 44B No 75A – 33 Sur. | AAA0018ZHZE |
| P2 | Carrera 44B No 75A – 39 Sur. | AAA0018ZJAN |
| P3 | Carrera 44B No 75A – 27 Sur. | AAA0018ZHYN |
| P4 | Carrera 45 No 75A – 34 Sur. | AAA0018ZJKC |
| P5 | Carrera 45 No 75A – 28 Sur. | AAA0018ZJLF |




Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

3

## 8. DESCRIPCIÓN

En atención al evento SIRE No 5329787, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 26 de abril de 2019, al predio P1 de la Carrera 44B No 75A – 33 Sur, en el Barrio Jerusalen de la Localidad de Ciudad Bolívar. El relieve del terreno corresponde a una ladera de pendiente moderada (30° inclinación aproximadamente), sobre el cual se realizaron taludes de corte y relleno de origen antrópico para el emplazamiento de las edificaciones y vías del sector, dibujando una geometría de terrazas escalonadas, (ver Fotografía 1).

Se realizó inspección visual en el predio de la Carrera 44B No 75A – 33 Sur (P1), en compañía de la Señora Ana Rosa Alonso Triviño, quien es la propietaria de la edificación. En el predio se emplaza una vivienda es de un nivel construida en mampostería simple, con cubierta en teja de zinc. Al interior de la vivienda se evidencian unas fisuras sobre el muro del costado norte de la habitación principal, de manera general no se identifican daños relevantes en la estructura de la misma, la cual presenta un buen estado de conservación. La Señora Ana Rosa manifiesta que cuando llueve, se infiltran aguas sobre el muro de contención localizado al costado norte de la vivienda, situación que con base a la inspección visual no fue posible de precisar. Se realizó inspección sobre dicho muro, el cual se encuentra construido en piedra pegada, con una altura de 3.0 m aproximadamente a lo largo de 7 m, el muro presenta pérdida del acabo en mortero, sin embargo, no se evidencian fisuras ni pérdida de verticalidad del mismo. La Señora Ana Rosa manifiesta que las aguas provienen de las viviendas localizadas en el costado oriental y posterior de la vivienda, a causa del inadecuado manejo de las aguas lluvias, (ver Fotografías 2 - 4).

Se realizó inspección en el predio de la Carrera 44B No 75A – 39 Sur (P2), en compañía del Señor Rafael Corredor, quien es el propietario. En el predio se emplaza una vivienda de (1) nivel, construida en mampostería simple y cubierta en teja de zinc. Al interior de la vivienda no se observan daños relevantes en la estructura de la misma y en general presenta un buen estado de conservación, (ver Fotografías 5 – 6)

Se realizó inspección en el predio de la Carrera 44B No 75A – 27 Sur (P3). En el predio se emplaza una vivienda de (1) nivel, construida en mampostería parcialmente confinada y cubierta en teja de zinc. La vivienda se encuentra a una cota topográfica superior con respecto a la vivienda del predio P1, adicionalmente al costado posterior de la vivienda se localiza un muro en contención, construido en piedra pegada con una altura de un metro aproximadamente, el cual no cuenta con sistemas de drenaje, razón por la que posiblemente las aguas discurren a través del mismo y se depositan sobre el predio de la referencia P1. Adicionalmente se evidencia desde el exterior de la vivienda del predio P5, la usencia de canaletas de aguas lluvias para dicha edificación, y según información de quien acompaña la visita, dichas aguas discurren a través de la pared de la vivienda del predio P5, las cuales se depositan sobre el muro del costado posterior de la vivienda del predio P3 y este a su vez a la vivienda del Predio de la referencia P1. Al interior de la vivienda no se observan daños relevantes en la estructura de la misma y en general presenta un buen estado de conservación, (ver Fotografías 7 – 11).



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Se realizó inspección en el predio de la Carrera 45 No 75A – 34 Sur (P4), en compañía del Señor Edwin Torres quien es el propietario. En el predio se emplaza una vivienda de dos niveles construida en mampostería parcialmente confinada con placa de entrepiso y cubierta en concreto. La vivienda se encuentra separada con el predio P1, por un talud de corte y relleno de aproximadamente 1.0 metros de altura, el cual sus características constructivas se desconocen; este talud de corte no cuenta con obras de manejo de aguas de escorrentía superficial y/o sub-superficial. Con base en la inspección visual realizada, no se observan daños estructurales importantes al interior de la edificación evaluada, (ver Fotografías 12 – 14).

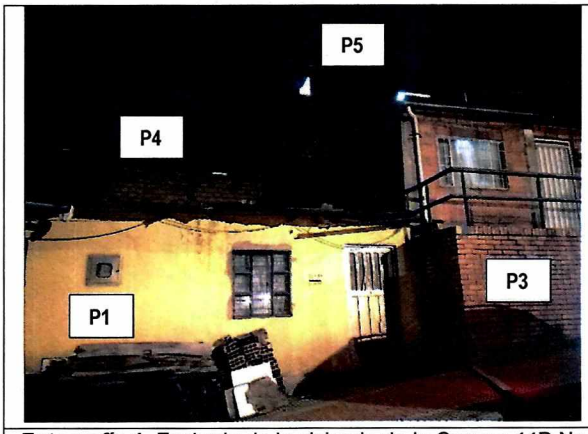
Finalmente se realizó inspección en el predio de la Carrera 45 No 75A – 28 Sur (P5), en compañía de la Señora Diana Marcel Calcetero quien es la nieta de la propietaria de la edificación. En el predio se emplaza una vivienda de tres niveles construida en mampostería parcialmente confinada con placa de entrepiso y cubierta en teja de zinc. Al interior de la vivienda se evidencia las tuberías que tiene la edificación como parte del manejo de las aguas lluvias, quien atiende la visita manifiesta que las fuertes lluvias desbordan la capacidad de sus redes. En la vivienda no se observan daños relevantes en la estructura de la misma, (ver Fotografías 15 – 18).

Las posibles causas de las filtraciones y humedades evidenciadas en el predio de la Carrera 44B No 75A – 33 Sur (P1), pueden estar asociadas a la falta de obras de manejo de aguas de escorrentía superficial y/o sub-superficial entre los predios evaluados; situación anterior que no es posible precisar con base en la inspección realizada.

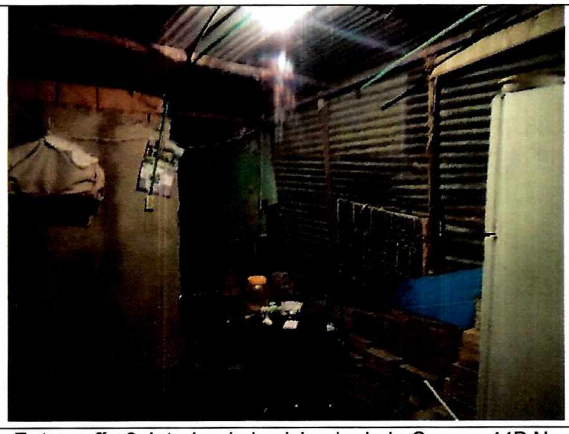
## 9. POSIBLES CAUSAS

- Filtraciones de agua.
- Deficiencia de las redes de drenaje.

## 10. REGISTRO FOTOGRÁFICO




**Fotografía 1.** Fachada de la vivienda de la Carrera 44B No 75A – 33 Sur (P1), en el Barrio Jerusalen.



**Fotografía 2.** Interior de la vivienda de la Carrera 44B No 75A – 33 Sur (P1), en el Barrio Jerusalen.



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

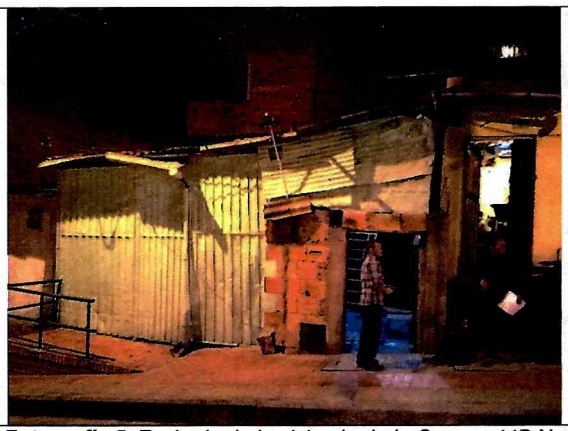
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



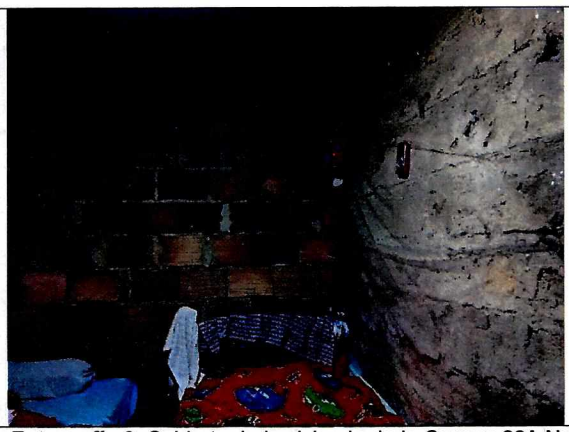
**Fotografía 3.** Interior de la habitación de la vivienda de la Carrera 44B No 75A – 33 Sur (P1), en el Barrio Jerusalen.



**Fotografía 4.** Muro del costado norte de la vivienda de la Carrera 44B No 75A – 33 Sur (P1), en el Barrio Jerusalen.



**Fotografía 5.** Fachada de la vivienda de la Carrera 44B No 75A – 39 Sur (P2), en el Barrio Jerusalen.



**Fotografía 6.** Cubierta de la vivienda de la Carrera 22A No 43 – 44 Sur (P1), en el Sector Catastral de Santa Lucía.



**Fotografía 7.** Fachada de la vivienda de la Carrera 44B No 75A – 27 Sur (P3), en el Barrio Jerusalen.




**Fotografía 8.** Muro de la vivienda de la Carrera 44B No 75A – 27 Sur (P3), en el Barrio Jerusalen



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS




**Fotografía 9.** Muro de la vivienda de la Carrera 44B No 75A – 27 Sur (P3), en el Barrio Jerusalen




**Fotografía 10.** Vista del costado posterior de la vivienda de la Carrera 45 No 75A – 28 Sur (P5) .




**Fotografía 11.** Vista del costado posterior de la vivienda de la Carrera 45 No 75A – 28 Sur (P5).



**Fotografía 12.** Fachada de la vivienda de la Carrera 45 No 75A – 34 Sur (P4), en el Barrio Jerusalen.



**Fotografía 13.** Interior de la vivienda de la Carrera 45 No 75A – 34 Sur (P4), en el Barrio Jerusalen.



**Fotografía 14.** Zona posterior de la vivienda de la Carrera 45 No 75A – 34 Sur (P4), en el Barrio Jerusalen.




Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

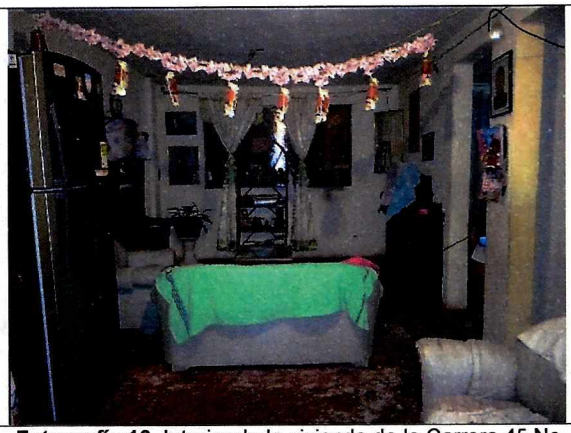
Código Postal: 111071



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



**Fotografía 15.** Fachada de la vivienda de la Carrera 45 No 75A – 28 Sur (P5), en el Barrio Jerusalen.



**Fotografía 16.** Interior de la vivienda de la Carrera 45 No 75A – 28 Sur (P5), en el Barrio Jerusalen.



**Fotografía 17.** Sistema de manejo de aguas lluvia en la vivienda de la Carrera 45 No 75A – 28 Sur (P5).



**Fotografía 18.** Sistema de manejo de aguas lluvia en la vivienda de la Carrera 45 No 75A – 28 Sur (P5).

## 11. DAÑOS

**Tabla 1.** Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

| No. | DIRECCIÓN | RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO) | TIPO DE ESTRUCTURA | USO | N° DE PISOS | DAÑOS |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | **P1:**Carrera 44B No 75A – 33 Sur. | Ana Rosa Alonso. | Edificación – En Mampostería. | Vivienda | 1 | Leves |
| 2 | **P2:**Carrera 44B No 75A – 39 Sur. | Rafael Corredor. | Edificación – En Mampostería. | Vivienda | 1 | Leves |
| 3 | **P3:**Carrera 44B No 75A – 27 Sur. | Ana Rosa Alonso | Edificación – En Mampostería. | Vivienda | 1 | Leves |
| 4 | **P4:**Carrera 45 No 75A – 34 Sur. | Edwin Torres. | Edificación – En Mampostería. | Vivienda | 2 | Leves |
| 5 | **P5:**Carrera 45 No 75A – 28 Sur. | Diana Marcela Calceto. | Edificación – En Mampostería. | Vivienda | 3 | Leves |



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

**AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **SI** | | **NO** | X | **¿CUAL?** | |

**12. RIESGOS ASOCIADOS** (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro progresivo de las viviendas evaluadas (incluido muro de contención de talud de corte entre predios), situación que podría comprometer a futuro la estabilidad de las viviendas ubicadas en el sector evaluado.

**13. ACCIONES ADELANTADAS**

- Inspección visual de las edificaciones de los predios de la Carrera 44B No 75A – 33 Sur (P1), Carrera 44B No 75A – 39 Sur (P2), Carrera 44B No 75A – 27 Sur (P3), Carrera 45 No 75A – 34 Sur. (P4), Carrera 45 No 75A – 28 Sur (P5), en el Barrio de Jerusalen de la Localidad de Ciudad Bolívar.

**14. CONCLUSIONES**

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las viviendas emplazadas en los predios Carrera 44B No 75A – 33 Sur (P1), Carrera 44B No 75A – 39 Sur (P2), Carrera 44B No 75A – 27 Sur (P3), Carrera 45 No 75A – 34 Sur. (P4), Carrera 45 No 75A – 28 Sur (P5), en el Barrio de Jerusalen de la Localidad de Ciudad Bolívar, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, ni por la presencia de filtraciones, ni por deficiencias constructivas identificadas en la mismas.

**15. RECOMENDACIONES**

- Al responsable y/o responsables de los predios de la Carrera 44B No 75A – 33 Sur (P1), Carrera 44B No 75A – 39 Sur (P2), Carrera 44B No 75A – 27 Sur (P3), Carrera 45 No 75A – 34 Sur. (P4), Carrera 45 No 75A – 28 Sur (P5), en el Barrio de Jerusalen de la Localidad de Ciudad Bolívar, se recomienda implementar acciones de mantenimiento, y mejoramiento de la edificación, con el fin de garantizar su funcionalidad durante la vida útil del inmueble.

- Al responsable y/o responsables de las viviendas ubicadas en los de la Carrera 44B No 75A – 33 Sur (P1), de la Carrera 44B No 75A – 27 Sur (P3) y de la Carrera 45 No 75A – 34 Sur. (P4), en el Barrio de Jerusalen de la Localidad de Ciudad Bolívar, implementar medidas encaminadas a garantizar la estabilidad de los taludes de corte generados para el emplazamiento de las viviendas, mediante la implementación de sistemas de drenaje para la evacuación de las aguas superficiales y sub-superficiales, con el fin de garantizar la estabilidad de los mismos; acciones que deberán desarrollarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector.

## 16. APROBACIONES

| ***16.1 Elaboró*** |
|---|
| Firma:_____<br>Nombre: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados<br>Profesión: Ingeniera Civil – Magister en Geotecnia |
| *Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica* |
| ***16.2 Revisó*** |
| Firma:_____<br>Nombre. JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA.<br>Responsable del Grupo de Asistencia Técnica<br>Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático |



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS